



no edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 19 de noviembre de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
36/12	OI	NAVARRO BUSTAMANTE NAVARRO SÁNCHEZ	ALFREDO ÁNGELA	AVDA. ANTONIO HDEZ. GIL, BLQ. 8, PORTAL 4, 3º A	BADAJEZ

NOTA
OI.: OCUPACIÓN ILEGAL

• • •

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución en procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública. (2013084217)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la Resolución de archivo de los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 19 de noviembre de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

**A N E X O**

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
102/13	NO./FP	NAVARRO NAVARRO	FRANCISCO	C/ MATADERO, Nº 5, BAJO B	VILLAFRANCA DE LOS BARROS

NOTA
NO: No ocupación
FP: Falta de pago

• • •

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución en los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública. (2013084223)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 19 de noviembre de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

A N E X O

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
14/13	OI	GIL FERNÁNDEZ	MANUEL	C/ PLASENCIA, BLQ. 7, PORTAL 4, 1º A	MÉRIDA

NOTA
OI Ocupación ilegal.

• • •

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2013 sobre resolución del procedimiento de reintegro en expedientes relativos a renta básica de emancipación. (2013084229)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, sobre resolución de reintegro de ayudas indebidamente percibidas de la renta básica de emancipación de los jóvenes de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a